

Venus S.A.
Estados Financieros

Notas explicativas a los estados financieros

- (1) Información general
- (2) Políticas contables significativas
 - (2.1) Declaración de cumplimiento
 - (2.2) Base de presentación
 - (2.3) Moneda funcional y de representación
 - (2.4) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
 - (2.5) Efectivo y equivalentes de efectivo
 - (2.6) Activos financieros
 - (2.7) Maquinaria, vehículos y equipos
 - (2.8) Propiedades de inversión
 - (2.9) Activos financieros en instrumentos de patrimonio
 - (2.10) Inversiones en asociadas
 - (2.11) Pasivos financieros
 - (2.12) Impuestos
 - (2.13) Reconocimiento de ingresos
 - (2.14) Reconocimiento de gastos
 - (2.15) Compensación de saldos y transacciones
 - (2.16) Normas nuevas pero aún no efectivas
 - (2.17) Gestión de capital
- (3) Administración del riesgo financiero
- (4) Estimaciones y juicios contables críticos
- (5) Efectivo y equivalentes de efectivo
- (6) Cuentas por cobrar
- (7) Impuestos corrientes
- (8) Maquinaria, vehículos y equipos
- (9) Propiedades de inversión
- (10) Activos financieros en instrumentos de patrimonio
- (11) Inversiones en asociadas
- (12) Obligaciones financieras
- (13) Impuestos por pagar
- (14) Ingresos por arrendamiento
- (15) Dividendos percibidos
- (16) Otros ingresos
- (17) Gasto de administración y ventas
- (18) Otros gastos
- (19) Instrumentos financieros
- (20) Determinación de impuesto a la renta
- (21) Capital social
- (22) Principales contratos
- (23) Transacciones con partes relacionadas
- (24) Aspectos tributarios
- (25) Reexpresión de los estados financieros del período anterior
- (26) Eventos posteriores
- (27) Aprobación de los estados financieros

Notas explicativas a los estados financieros

(1) Información general

La Compañía fue constituida el 27 de julio de 1959 mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Ambato-Ecuador bajo la denominación de "VENUS S.A." y fue inscrita en el Registro Mercantil de la misma ciudad bajo el No 13 el 27 de Julio de 1959.

La Compañía realizó un aumento del capital social el 14 de agosto de 2017 mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Ambato - Ecuador. En el cual se aumenta el capital suscrito de Venus S.A., en la suma de cinco millones novecientos sesenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5.964.000), mediante la emisión de cinco millones novecientos sesenta y cuatro mil (5.964.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, el aumento del capital suscrito de la Compañía asciende a la suma de seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 6.000.000), dividido en seis millones (6.000.000) de acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. Se fija el nuevo monto del capital autorizado en la suma de doce millones de dólares (US\$ 12.000.000).

La principal actividad de la Compañía es la actividad inmobiliaria, compra, venta, corretaje, permuta, cotización, parcelación, arrendamiento y anticresis de bienes inmuebles y bienes raíces en general, adicionalmente tiene como objeto social entre otros, comprar, vender, comercializar, distribuir, vehículos de cualquier tipo, así como brindar servicios de alquiler de vehículos, montacargas, equipo pesado, y maquinarias para la construcción, de igual manera prestar servicios de alquiler de computadores, hardware, máquinas fotocopadoras, equipos para fax y en general todo tipo de préstamos eléctricos y electrónicos.

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía no mantiene empleados.

(2) Políticas contables significativas

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), e
- Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.1 Declaración de cumplimiento (Continuación)

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contable críticos se detallan en la *(Nota 4)*.

2.2 Base de presentación

Los estados financieros de Venus S. A., han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a un valor razonable, tal como se aplica en las políticas contables incluídas más abajo.

Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIC 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.2 Base de presentación (Continuación)

- Nivel 1. Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2. Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente.
- Nivel 3. Considera datos de entrada no observables.

2.3 Moneda funcional y de representación

Los estados financieros y las notas correspondientes se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.4 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento; es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos. El equivalente de efectivo corresponde a las inversiones que vencen máximo en 90 días a partir del cierre del ejercicio.

2.6 Activos financieros

Los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales, activos financieros llevados a valor razonable con cargo a resultados, activos financieros disponibles para la venta y otras cuentas por cobrar.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.6 Activos financieros (Continuación)

2.6.1 Cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.6.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del efectivo del activo financiero. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.6.3 Baja de un activo financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni recibe sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.6.4 Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles se reconocen en resultados cuando se incurrían.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.6.4. Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados (Continuación)

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y los cambios en el mismo, incluyendo cualquier ingreso por dividendos, se reconocen en resultados.

2.7. Maquinaria, vehículos y equipos

La maquinaria, vehículos y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

El costo de maquinaria, vehículos y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la activación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración. Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan. La administración de la Compañía como procedimiento efectivo el análisis si existe la incidencia de deterioro para el vehículo y equipos en forma anual.

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

La depreciación se carga para distribuir el costo de maquinaria, vehículos y equipos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea de acuerdo con las siguientes vidas útiles:

	Años
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Maquinaria y equipo	10
Vehículos	5

El importe depreciable de los vehículos tiene en cuenta el valor residual esperado al final de la vida útil del activo.

Retiro o venta de los vehículos y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de maquinaria, vehículos y equipos se determinará entre la diferencia del costo y el precio de venta y será reconocida en los resultados del ejercicio.

2.8. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.8 Propiedades de inversión (Continuación)

Las propiedades de inversión se valorizan al costo al reconocimiento inicial y utiliza el modelo del costo para medir sus propiedades de inversión aplicando los requisitos establecidos en la NIC 16 para ese modelo. Las propiedades de inversión se deprecian a razón del 5% anual. El importe depreciable de las propiedades de inversión no considera un valor residual al final de la vida útil del activo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto y los costos por préstamos capitalizados.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedad, planta y equipo, cualquier monto relacionado incluida en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedad, planta y equipo, su valor razonable a la fecha de reclasificación se convierte en su costo para su posterior contabilización.

2.9 Activos financieros en instrumentos de patrimonio

Las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tienen un precio de mercado cotizado de un mercado activo y cuyo valor razonable no puede ser medido con fiabilidad, y los instrumentos derivados que estén vinculados a dichos instrumentos de patrimonio no cotizados y que son liquidados mediante su entrega, son medidos al costo.

Los activos financieros en instrumentos de patrimonio son clasificados al valor razonable con cambios en resultados si están clasificados como mantenidos para negociación o son designados como tal en el reconocimiento inicial. Los costos de la transacción directamente atribuibles se reconocen en resultados cuando se incurren. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y los cambios en los mismos, incluyendo cualquier ingreso por dividendos o intereses, se reconocen en resultados.

[Espacio en blanco]

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.10 Inversiones en asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Compañía tiene influencia significativa, pero no control, sobre las políticas financieras y operacionales. Se asume que existe una influencia significativa cuando la Compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho a voto de otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas se miden según el método de participación y se reconocen inicialmente al costo, y el importe en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la parte del inversor en el resultado del periodo de la participada, después de la fecha de adquisición. La parte de la

Compañía en el resultado del periodo de la participada se reconoce en el resultado del periodo de la Compañía. Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión. Podría ser necesaria la realización de ajustes al importe por cambios en la participación proporcional de la Compañía en la participada que surja por cambios en el otro resultado integral de la participada.

Estos cambios incluyen los que surjan de la revaluación de las propiedades, planta y equipo y de las diferencias de conversión de la moneda extranjera. En parte que corresponda a la Compañía en esos cambios se reconocen en el otro resultado integral.

2.11 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente, a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos de 12 meses después de la fecha del saldo de situación financiera.

2.11.1 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados a su valor razonable.

El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revelan en las notas correspondientes.

2.12 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)2.12 Impuestos (Continuación)**Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo por impuesto corriente se calcula con las tasas fiscales aprobadas al final de cada período o el anticipo determinado de impuesto a la renta el que sea el mayor; para el año 2017 la tasa para la determinación del impuesto a la renta es del 25%, así también, puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta en los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 25 % de la base imponible de cada año.

De acuerdo al Decreto Ejecutivo N° 210 publicado en el Primer Suplemento al Registro Oficial N° 135 del 07 de diciembre de 2017, se rebaja un porcentaje del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017, para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales sean: i) iguales o menores a US\$ 500.000,00 el 100%; ii) entre US\$ 500.000,01 y hasta US\$ 1.000.000,00 el 60%; y, iii) de US\$ 1.000.000,01 o más el 40%.

La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa del 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Para el año 2017 y 2016 el saldo del pasivo por impuesto diferido se encuentra medido a la tasa del 25% en la cual se realizarán dichos impuestos diferidos.

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, pueden medirse con fiabilidad.

2.14 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base en lo causado. En el estado de resultados del período y otros resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el balance general. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del período y otros resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

2.15 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

2.16 Normas nuevas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

[Espacio en blanco]

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)2.16 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

<u>NiIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
Normas		
NiIF 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición.	Enero 1, 2018
NiIF 15	Ingresos por Contratos de Clientes, esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18. SIC 31, CNiIF 31.15, 18	Enero 1, 2018
NiIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
NiIF 17	Contratos de Seguros	Enero 1, 2021
Enmiendas		
NiIF 2	Clasificación y Medición de Transacciones de Pagos basadas en acciones	Enero 1, 2018
NiIF 4	Aplicación NiIF 9 Instrumentos Financieros con NiIF 4 Contratos de Seguros	Enero 1, 2018
NiIF 7	Revelaciones adicionales y enmiendas consecuencia, resultante de NiIF 9.	Enero 1, 2018
NiC 40	Transferencias de Propiedad de Inversión	Enero 1, 2018
NiIF 9	Características de cancelación anticipada con compensación negativa	Enero 1, 2019
NiIF 10 y NiC 28	La venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Por determinar
NiC 28	Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	Enero 1, 2019
Mejoras anuales ciclo 2014 – 2016		
NiIF 1	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NiIF.	Enero 1, 2018
NiC 28	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	Enero 1, 2018
Interpretaciones		
CNiIF 22	Transacciones en moneda extranjera y Contraprestación adelantada	Enero 1, 2018
CNiIF 23	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Enero 1, 2019

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.16 Nórmias nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

La administración de la Compañía está en proceso de análisis de estas normas para determinar si tendrá o no impacto significativo en los estados financieros, en particular se menciona lo siguiente:

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja.

Los principales requerimientos de la NIIF 9 se describen a continuación:

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negociación cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujo de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los periodos contables posteriores.

Todas las demás inversiones de deuda y capital se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las Compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.

El efecto más significativo de la NIIF 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de resultados) atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo. Específicamente, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de resultados, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible al cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados.

[Espacio en blanco]

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.16 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

NIF 9 Instrumentos financieros (Continuación)

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a la NIC 39, el monto completo en el cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable a través de la utilidad o pérdida se presentó en el estado de resultados.

i) Clasificación y medición

La NIF 9 introduce un nuevo enfoque para la clasificación de los activos financieros, basado en dos conceptos: las características contractuales de los flujos de efectivo y el modelo de negocio. Bajo este nuevo enfoque, las cuatro categorías de clasificación que existían según la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición", son reemplazadas por las siguientes tres categorías:

- Costo amortizado;
- Valor razonable con cambios en otros resultados integrales; o
- Valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros bajo NIF 9 se clasifican de manera similar a la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Sin embargo, hay diferencias en los requisitos aplicables a la medición de pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Los cambios originados por la variación del propio riesgo crediticio de una entidad será reconocida en otro resultado integral.

ii) Deterioro

La NIF 9 introduce un modelo de pérdida de crédito esperada, diferente al modelo de pérdida de crédito incurrida requerida por la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". Esto significa que, de acuerdo con la NIF 9, el deterioro se reconocerá generalmente antes que en la norma actual.

El nuevo modelo de deterioro se aplicará a los activos financieros medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Las pérdidas se medirán sobre la base de:

- Pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; o
- Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo si, a la fecha de presentación de los estados financieros, se produce un aumento significativo del riesgo de crédito de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial.

(2) **Políticas contables significativas (Continuación)**

2.16 **Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)**

NIIF 9 Instrumentos financieros (Continuación)

La norma permite, como simplificación, contabilizar la provisión para pérdidas sobre créditos comerciales, activos contractuales o pérdidas crediticias esperadas durante la vida de estos activos.

La administración de la Compañía ha evaluado la aplicación de esta norma y considera que los impactos no serán significativos en base a las excepciones que prescribe la norma.

NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes

Con entrada en vigencia a partir de enero de 2018, la NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas y la NIC 11 Contrato de Construcción, así como interpretaciones del IFRIC relacionadas.

En el principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que represente la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes en un importe que refleja la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de cinco pasos para contabilizar el ingreso:

1. Identificar el contrato con el cliente.
2. Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
3. Determinar el precio de transferencia.
4. Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato.
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Se requiere aplicar la norma para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite la adopción anticipada.

La NIIF 15 requiere revelaciones más detalladas que las normas actuales. Los requisitos de divulgación representan un cambio significativo respecto a la práctica actual y aumentan significativamente el volumen de revelaciones a incluir en los estados financieros. De acuerdo con el plan de implementación de esta norma, establecido por la administración de la sociedad, durante el año 2017, se evaluará y realizarán los cambios y mejoras que sean necesarios en los sistemas, controles.

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.16 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación).

NIF 15 Ingresos de contrato con clientes (Continuación)

La administración de la Compañía ha evaluado la aplicación de esta norma a partir de 01 de enero de 2018, no encontrando diferencias significativas respecto de la información al 31 de diciembre de 2017.

NIF 16 Arrendamientos.

La norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2019. La adopción anticipada está permitida para las Compañías que apliquen la NIF 15 antes de la fecha de aplicación inicial de NIF 16. La Compañía no tiene previsto adoptar la norma anticipadamente.

Define un contrato de arrendamiento como un contrato que otorga al cliente (arrendatario) el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Una empresa evalúa si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base de si el cliente tiene el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo. La NIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos operativos – Incentivos, SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adopten la forma legal de un arrendamiento. Esta norma elimina la clasificación de los arrendamientos, ya sea como arrendamientos operativos o financieros para el arrendatario. Con lo cual todos los arrendamientos son tratados de una manera similar a los arrendamientos financieros aplicando la NIC 17.

Los arrendamientos son capitalizados en función del valor presente de los pagos, generando un activo de derecho de uso y pasivo.

La NIF 16 plantea una serie de soluciones prácticas para la transición, tanto para la definición de arrendamiento como para la aplicación retroactiva de la norma. La Compañía aún no ha decidido si utilizará cual de todas las soluciones prácticas.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

(Espacio en blanco)

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.17 Gestión de capital

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de la Compañía en relación con la gestión del capital son proteger y garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los accionistas.

La Compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar o obtener un rendimiento adecuado para sus accionistas.

(3) Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito, la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para ésta. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes.

Este riesgo es disminuido porque los ingresos por la prestación de servicios son recuperados en su totalidad.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc. produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

(3) Administración del riesgo financiero (Continuación)

Riesgo de mercado (Continuación)

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

▪ **Riesgo de tipo de cambio**

La Compañía no está expuesta al riesgo de tipo de cambio dada la naturaleza de sus operaciones, las que involucran transacciones únicamente en dólares americanos.

▪ **Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera. Las obligaciones que mantiene la Compañía son principalmente con entidades financieras del Ecuador.

Riesgo operacional

Este riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por diferencias, fallas, inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- **Procesos**, que son las acciones que interactúan para transformarse en el servicio final prestado al cliente;
- **Tecnología**, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía;
- **Infraestructura**, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

(4) Estimaciones y juicios contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Notas explicativas a los estados financieros

(4) Estimaciones y juicios contables críticos (Continuación)

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4.1 Deterioro de Activos

A la fecha de cierre del período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no ha determinado que exista pérdida por deterioro en sus rubros de activos de propiedades, maquinaria, mobiliario, vehículos y equipo.

4.2 Vida útil de maquinaria, vehículos y equipo

Como se describe en la Nota 2.7, la Compañía revisa la vida útil estimada de la maquinaria, vehículos y equipos al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

(5) Efectivo y equivalentes de efectivo

Un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	2017	2016
Caja	US\$ 106,00	US\$ 510.816,66
Bancos	868.549,57	407.107,60
Inversiones a corto plazo	147.047,95	1.089.370,90
Notas de crédito por devolución del ISD	-	387.707,32
	<u>US\$ 1.015.697,52</u>	<u>US\$ 2.395.002,57</u>

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo de inversiones a corto plazo corresponde a las siguientes negociaciones de títulos valores: i) US\$ 119.610,71 a 91 días, con una tasa de interés del 7%; y, ii) US\$ 27.437,24 a 53 días, con una tasa de interés del 7%.

Notas explicativas a los estados financieros

(5) Efectivo y equivalentes de efectivo (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo de las inversiones a corto plazo, incluye: i) una póliza de acumulación del Produbanco S.A. por US\$ 412,636.81 a 91 días, con una tasa de interés del 2.75% anual y con vencimiento en enero de 2017 y el interés de US\$ 2,584.71; y, ii) dos pólizas de acumulación del Banco Bolivariano S.A. por US\$ 273,344.25 y US\$ 400,000.00 a 91 y 40 días, con una tasa de interés del 3.00% y 3.25% anual y con vencimiento en marzo y febrero de 2017, respectivamente y el interés de US\$ 805.22.

Al 31 de diciembre de 2016 las notas de crédito por devolución del impuesto a la salida de divisas (ISD) son emitidas por el Servicio de Rentas Internas y pueden ser transferidas libremente mediante un endoso y utilizarse únicamente para el pago del impuesto a la renta causada o su anticipo. La Compañía continúa negociando dentro de los noventa días posteriores a la fecha de los estados financieros.

(6) Cuentas por cobrar

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Clientes comerciales	US\$ 977,168.75	US\$ 321,170.20
Interés por cobrar	-	3,637.49
Préstamos a terceros	1,070,000.00	-
Otras cuentas por cobrar	83,296.61	138,024.85
	2,130,465.36	462,832.54
Provisión para cuentas incobrables	(7,368.68)	(1,800.10)
	US\$ 2,123,096.68	US\$ 461,032.44

El saldo de préstamos a terceros corresponde a: i) dos préstamos a Hidrotambo S.A. por US\$ 500,000.00 y US\$ 400,000.00 con una tasa de interés del 7.90% y con vencimiento en el 2018; y, ii) dos préstamos a Transviatec S.A. por un total de US\$ 170,000.00 con una tasa de interés de 8.00% anual y con vencimiento en el 2018.

[Espacio en blanco]

Notas explicativas a los estados financieros

(7) Impuestos corrientes

Un detalle de impuestos anticipados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Crédito tributario por retenciones -- IVA	US\$ 74.261,09	US\$ 63.322,15
Crédito tributario -- IVA	98.681,39	-
	<u>US\$ 172.942,48</u>	<u>US\$ 63.322,15</u>

(8) Maquinaria, vehículos y equipos

Un detalle de maquinaria, vehículos y equipos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Equipo de cómputo	US\$ 422.290,81	US\$ 496.776,52
Maquinaria	154.078,92	116.373,86
Vehículos	907.547,83	1.149.644,09
	<u>1.483.917,56</u>	<u>1.762.794,47</u>
(-) Depreciación acumulada	(693.694,22)	(617.267,30)
	<u>US\$ 790.223,34</u>	<u>US\$ 1.145.527,17</u>

El movimiento del costo de la maquinaria, vehículos y equipos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	Equipo de computación	Maquinaria	Vehículos	Total
Saldo al 31/12/2015	US\$ 973.109,47	95.773,70	1.050.572,35	2.119.455,52
Adiciones	55.879,37	20.600,16	310.069,96	386.549,49
Ventas y/o bajas	(332.212,32)	-	(210.998,22)	(743.210,54)
Saldo al 31/12/2016	US\$ 496.776,52	116.373,86	1.149.644,09	1.762.794,47
Adiciones	34.835,31	37.705,06	-	72.540,37
Ventas y/o bajas	(109.321,02)	-	(242.096,26)	(351.417,28)
Saldo al 31/12/2017	US\$ 422.290,81	154.078,92	907.547,83	1.483.917,56

Notas explicativas a los estados financieros

(8) Maquinaria, vehículos y equipos (Continuación)

El movimiento de la depreciación acumulada de la maquinaria, vehículos y equipos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		Equipo de computación	Maquinaria	Vehículos	Total
Saldo al 31/12/2015	US\$	662.961,11	13.989,10	255.398,71	932.348,92
Gasto del período		158.263,59	10.263,97	174.054,93	342.582,49
Venta y/o bajas		(530.873,06)	(1.020,12)	(122.710,93)	(654.604,11)
Saldo al 31/12/2016	US\$	290.291,64	20.232,95	306.742,71	617.267,30
Gasto del período		137.640,76	13.236,24	152.937,62	303.814,62
Venta y/o bajas		(107.300,67)	-	(20.087,03)	(127.387,70)
Saldo al 31/12/2017	US\$	320.631,73	33.469,19	339.593,30	693.694,22

(9) Propiedades de inversión

Un detalle de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Terrenos	US\$ 2.533.458,48	US\$ 2.667.220,55
Edificios	3.311.975,68	2.312.007,75
Desarrollo urbanizaciones	1.435.146,00	1.618.591,93
	7.280.580,16	6.597.820,23
(-) Depreciación acumulada	(1.421.490,48)	(1.293.697,10)
	US\$ 5.859.089,68	US\$ 5.304.123,13

El movimiento del costo de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Costo	Terrenos	Edificios	Total
Saldo al 31-Dic-2015	US\$	4.986.175,96	2.312.007,75	6.698.183,71
Adiciones		-	-	-
Ventas		(100.360,48)	-	(100.360,48)
Saldo al 31-Dic-2016	US\$	4.285.815,48	2.312.007,75	6.597.823,23
Adiciones		-	999.967,93	999.967,93
Ventas		(317.211,00)	-	(317.211,00)
Saldo al 31-Dic-2017	US\$	3.968.604,48	3.311.975,68	7.280.580,16

Notas explicativas a los estados financieros

(9) Propiedades de inversión (Continuación)

El movimiento de la depreciación acumulada de propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	Edificios:
Saldo al 31-Dic-2015	US\$ 1.178.096,68
Gasto del periodo	115.600,42
Saldo al 31-Dic-2016	US\$ 1.293.697,10
Gasto del periodo	127.793,38
Saldo al 31-Dic-2017	US\$ <u>1.421.490,48</u>

(10) Activos financieros en instrumentos de patrimonio

Un detalle de inversiones en otras compañías al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

Activos financieros disponibles para la venta:	2017	%	2016	%
Hotelera y Turística Ambato	US\$ 177.489,66	5,44	US\$ 177.489,66	5,44
Equatuni S.A.	817.773,43	18,91	817.773,43	18,91
Tentisa S.A.	706.359,36	14,69	706.359,36	14,69
Próximo C.A.	-	-	320,35	0,0028
Empulme C.A.	-	-	451.250,00	20,00
Fransvafalee S.A.	18.000,00	18,00	18.000,00	18,00
Camoba S.A.	625,00	0,10	625,00	0,10
Vinos Dos Hemisferios C.A.	73.800,00	1,00	-	-
Vitivinícola Del Morro S.A.	26.200,00	1,00	-	-
	<u>1.820.247,45</u>		<u>2.171.817,80</u>	
Activos financieros contabilizados al valor razonable con cambios en resultados:	2017	%	2016	%
Continental Tise Andina S.A.	115.253,00	0,16	112.469,00	0,16
Corporación Favorita C.A.	612.779,70	0,05	382.954,60	0,02
	<u>728.032,70</u>		<u>395.423,60</u>	
	<u>US\$ 2.548.280,15</u>		<u>US\$ 2.567.241,40</u>	

%: Porcentaje de participación de Venus S.A. en la otra compañía.

[Espacio en blanco]

Notas explicativas a los estados financieros

(11) Inversiones en asociadas:

Un detalle de inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	%	2016	%
Comfia S.A.	US\$ 79.774,53	30,00	US\$ 67.564,29	30,00
Proauto C.A.	2.888.554,07	25,00	-	-
Emaulme C.A.	3.599.986,40	22,50	-	-
Mirásol S.A.	4.399.246,63	24,91	-	-
Fideloconiso MEP	-	-	7.936.017,32	25,00
Fideloconiso Granados	1.303.157,19	25,00	1.203.435,97	25,00
	US\$ 12.270.718,82		US\$ 9.227.019,58	

% Porcentaje de participación de Venus S.A. en la otra compañía.

(12) Obligaciones financieras

El saldo de obligaciones financieras a corto plazo al 31 de diciembre de 2017 por US\$ 197.915,49, incluye: i) US\$ 60.636,31 con el Banco Promérica S.A. de la porción corriente del préstamo a largo plazo a una tasa de interés del 8,05% anual; ii) US\$ 136.295,40 con el Produbanco S.A. de la porción corriente del préstamo a largo plazo a unas tasas de interés del 8,95 % anual; y, provisión de interés por US\$ 983,78. El saldo a largo plazo por US\$ 214.856,35 corresponde al préstamo con el Banco Produbanco S.A.

El saldo de obligaciones financieras a corto plazo al 31 de diciembre de 2016 por US\$ 186.561,85, incluye: i) US\$ 60.789,85 con el Banco Promérica S.A. de la porción corriente del préstamo a largo plazo a una tasa de interés del 8,05% anual; ii) US\$ 123.800,98 con el Produbanco S.A. de la porción corriente del préstamo a largo plazo a unas tasas de interés del 8,95 % anual; y, provisión de interés por US\$ 1.636,20; y, iii) US\$ 334,82 por una tarjeta de crédito. El saldo a largo plazo por US\$ 413.129,49 corresponde a US\$ 352.365,45 con el Banco Produbanco S.A. y de US\$ 60.764,04 con el Banco Promérica S.A.

Las obligaciones financieras se encuentran garantizadas con hipoteca abierta del terreno y construcciones de propiedad de Venus S.A. que se encuentran arrendadas a Plásticoscho Industrial S.A. (ubicada en la calle Toronto - sector Catiglatá) que comprenden diez mil metros cuadrados de terreno, galpones y patios de maniobra.

[Espacio en blanco]

Notas explicativas a los estados financieros

(13) Impuestos por pagar

Un detalle de impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Retenciones en la fuente - renta	US\$ 1,215,77	US\$ 1,262,55
Retenciones de IVA	1,863,97	2,964,35
Impuesto a la renta por pagar	129,866,95	35,789,65
	<u>US\$ 132,946,69</u>	<u>US\$ 40,016,55</u>

(14) Ingresos por arrendamiento

Un detalle de ingresos por arrendamiento de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Arriendo de inmuebles	US\$ 343,994,00	US\$ 304,189,00
Arriendo de equipos de cómputo	179,263,14	181,746,29
Arriendo de vehículos	368,102,70	409,202,85
Arriendo de maquinaria	22,671,40	17,532,28
Arriendo de parqueaderos	60,000,00	60,000,00
	<u>US\$ 974,031,24</u>	<u>US\$ 972,660,42</u>

(15) Dividendos percibidos

Un detalle de los dividendos percibidos por la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Levotran S.A.	US\$ -	US\$ 38,024,85
Teinsa S.A.	17,558,58	29,264,31
Eniulme C.A.	200,000,00	200,000,00
Corporación Favorita C.A.	24,516,74	8,227,00
Continental Tire Andina S.A.	5,568,46	19,565,53
	<u>US\$ 247,643,78</u>	<u>US\$ 375,081,69</u>

[Espacio en blanco]

VENUS S.A.**Notas explicativas a los estados financieros****(16) Otros ingresos**

Un detalle de otros ingresos de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Utilidad en venta de vehículos y propiedades de inversión	US\$ 675.424,25	US\$ 242.878,62
Otros ingresos varios	150,82	26.606,08
Utilidad en venta de otros activos	-	438,60
Reembolsos deducibles	2.681,91	1.230,00
	<u>US\$ 678.256,98</u>	<u>US\$ 271.153,30</u>

(17) Gastos administración y ventas

Un detalle de los gastos de administración y ventas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Honorarios administración	US\$ 132.840,89	US\$ 121.707,63
Impuestos	63.788,48	61.161,80
Arrendamientos	600,00	600,00
Contribuciones y afiliaciones	19.272,12	18.730,56
Seguros	49.050,06	66.180,16
Servicios	300.246,50	125.005,55
Gastos legales administración	20.226,50	-
Gastos de viaje	206,65	1.819,31
Diversos	262,13	2.685,68
Mantenimiento y reparación	45.155,37	8.971,11
Depreciaciones	370.202,52	393.990,23
Provisiones	5.568,58	-
	<u>US\$ 1.007.419,60</u>	<u>US\$ 800.852,35</u>

(18) Otros gastos

Un detalle de los otros gastos de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Gastos financieros	US\$ 44.900,08	US\$ 108.995,78
Pérdida en venta de activos	615.139,44	19.816,17
Gastos diversos	63.160,11	121.074,71
	<u>US\$ 723.199,63</u>	<u>US\$ 249.886,66</u>

Notas explicativas a los estados financieros

(19) Instrumentos financieros

Categorías de instrumentos financieros. El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	2017	2016
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 5)	US\$ 1.015.697,52	US\$ 2.395.002,57
Cuentas por cobrar (nota 6)	2.123.096,68	461.032,44
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	728.032,70	395.423,60
Activos financieros disponibles para la venta	<u>1.820.247,45</u>	<u>2.171.817,80</u>
	US\$ <u>5.687.074,35</u>	US\$ <u>5.423.276,41</u>

	2017	2016
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Cuentas por pagar - proveedores	US\$ 49.304,04	US\$ 81.950,75
Obligaciones financieras (nota 12)	<u>412.771,84</u>	<u>599.691,34</u>
	US\$ <u>462.075,88</u>	US\$ <u>681.642,09</u>

(20) Determinación del impuesto a la renta

El gasto del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye:

	2017	2016
Gasto por impuesto corriente	US\$ 199.388,24	US\$ 104.976,05
Gasto (Ingreso):		
Por pasivos por impuestos diferidos:		
Propiedades de inversión	<u>17.810,97</u>	<u>(20.233,79)</u>
Gasto impuesto a la renta	US\$ <u>217.199,21</u>	US\$ <u>84.742,26</u>

[Espacio en blanco]

Notas explicativas a los estados financieros

(20) Determinación del impuesto a la renta (Continuación)

Un resumen de la determinación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	2017	2016
Utilidad contable	US\$ 3,947,694,09	US\$ 1,059,361,97
(-) Participación a trabajadores	-	-
(=) Utilidad antes de impuesto a la renta	3,947,694,09	1,059,361,97
(-) Dividendos percibidos	(247,643,78)	(375,081,69)
(-) Ingresos no sujetos a impuesto a la renta	(3,602,058,93)	(394,088,12)
(+) Utilidad por avalúo en venta de propiedades	680,296,27	40,504,00
(+) Gastos no deducibles locales	128,021,64	146,467,69
(=) Utilidad gravable	US\$ 906,310,19	US\$ 477,163,85
Impuesto a la renta causado	US\$ 199,388,24	US\$ 104,976,05
Anticipo mínimo	65,657,38	68,067,42
Impuesto a la renta	US\$ 199,388,24	US\$ 104,976,05

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

	2017	2016
Utilidad contable para impuesto a la renta	US\$ 3,947,694,09	US\$ 1,059,361,97
Impuesto a la renta (22%)	868,492,76	233,059,63
(Ingresos) Gastos que no son gravables o deducibles para determinar la utilidad gravada:		
Dividendos percibidos por el 22%	(54,481,63)	(82,517,97)
Ingresos no sujetos a impuesto a la renta por el 22%	(792,452,77)	(86,699,38)
Utilidad en venta de propiedades por el 22%	149,665,18	8,910,88
Gastos no deducibles por el 22%	28,164,76	32,222,89
Gasto por impuesto corriente	US\$ 199,388,24	US\$ 104,976,05

[Espacio en blanco]

Notas explicativas a los estados financieros

(20) Determinación del impuesto a la renta (Continuación)**Impuestos diferidos**

El detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

Pasivo por impuesto diferido:	2017	2016
Propiedades de inversión	US\$ 477.505,36	US\$ 459.694,39

Reconocimiento de impuestos diferidos

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a las siguientes conceptos:

- Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda o en el auto consumo.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo o finalice la vida útil.
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento, créditos incobrables, desahucio y jubilación patronal.
- Ganancias o pérdidas que surjan en medición de activos no corrientes disponibles para la venta no serán sujeto de impuesto a la renta en registro contable, sino cuando se produzca la venta.
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activos biológicos serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.
- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados generados en periodos anteriores de acuerdo a la Ley.

VENUS S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(21) Capital social

El capital de la Compañía es de US\$ 6.000.000,00 dividido en 6.000.000,00 acciones de un valor nominal de un dólar estadounidense cada una.

(22) Principales contratos

La Compañía mantiene firmados contratos de arrendamientos de inmuebles, equipos de cómputo y vehículos con la empresa Plásticos Industrial S.A., y de arriendo de equipos de cómputo con Corpocalza S.A., Adicionalmente, mantiene firmados diversos contratos con otras Compañías del Grupo.

(23) Transacciones con partes relacionadas

Las principales transacciones con las partes relacionadas en el año 2017 y 2016, se resumen de la siguiente forma:

<u>Compañías</u>	<u>2017</u>			
	<u>Ventas</u>	<u>Compras</u>	<u>Dividendos</u>	<u>Intereses</u>
Plásticos Industrial S.A. US\$	735.527,52	600,00	-	-
Corpocalza S.A.	1.133,68	30.360,00	-	-
Proaño S.A.	-	30,10	-	-
Distrishoes S.A.	10.470,64	-	-	-
Valleavícola S.A.	8.851,56	-	-	-
La Herradura S.A.	10.024,98	-	-	-
Transvetafec S.A.	58.867,55	-	-	-
Elsa Groes-Petersen A.	549,78	19.200,00	-	-
Dividendos Emáulme S.A.	-	-	300.000,00	-
Dividendos Corporación	-	-	-	-
Favorita C.A.	-	-	24.516,74	-
Dividendos Continental	-	-	-	-
Tire S.A.	-	-	5.568,46	-
Dividendos Ténisi S.A.	-	-	17.558,58	-
Francisco J. Cuesta Miño	3.894,96	-	-	-
Mauricio E. Cuesta Miño	677,48	103.806,89	-	-
Diego H. Cuesta	-	-	-	-
Vásquez	164.756,92	-	-	-
US\$	994.755,07	153.996,99	247.643,78	-

Notas explicativas a los estados financieros

(23) Transacciones con partes relacionadas (Continuación)

Las principales transacciones con las partes relacionadas en el año 2017 y 2016, se resumen de la siguiente forma:

<u>Compañías</u>	<u>2016</u>			
	<u>Ventas</u>	<u>Compras</u>	<u>Dividendos</u>	<u>Intereses</u>
Plasticaucho Industrial S.A.USS	746.611,81	600,00	-	-
Corpocalza S.A.	1.480,74	30.360,00	-	-
Proauto S.A.	-	299.572,71	-	-
Distribhoes S.A.	16.118,50	-	-	-
Vulcavícola S.A.	13.076,40	-	-	-
La Herradura S.A.	8.292,59	-	-	-
Elsa Groes-Petersen A.	8.848,68	19.200,00	-	-
Dividendos Ecobatran S.A.	-	-	38.024,85	-
Dividendos Emaultre S.A.	-	-	280.000,00	-
Dividendos Promuto S.A.	-	-	-	-
Dividendos Tejansa S.A.	-	-	29.264,31	-
José F. Cuesta Holguín	-	-	-	11.223,88
Luis P. Cuesta Holguín	-	-	-	11.223,88
Francisco J. Cuesta Miño	10.710,95	-	-	3.375,93
Mauricio E. Cuesta Miño	1.863,07	98.533,46	-	3.375,93
Santiago E. Cuesta Miño	-	-	-	3.375,93
Diego H. Cuesta Váscónez	10.655,19	-	-	847,64
José E. Cuesta Váscónez	-	-	-	1.695,27
María C. Cuesta Váscónez	-	-	-	847,64
Patricia Cuesta Váscónez	-	-	-	847,64
Xavier H. Cuesta Váscónez	-	-	-	1.695,27
Juan M. Cuesta Váscónez	-	-	-	847,64
María M. Miño Sevilla	-	-	-	4.486,63
US\$	817.657,93	448.266,17	347.289,16	43.843,28

(24) Aspectos tributariosPeriodos abiertos a revisión

De acuerdo a disposiciones vigentes, la facultad de determinación de las obligaciones, por parte de la administración tributaria, caduca en tres años desde la fecha de la declaración y, cuando los tributos no hubieren declarado en todo o en parte, en seis años desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración.

Principales reformas tributarias

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 150 (29 de diciembre de 2017) se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dollarización y Modernización de la Gestión Financiera, que establece ciertas reformas tributarias aplicables para el año 2018, relacionadas a las sociedades, entre otras:

Notas explicativas a los estados financieros

(24) Aspectos tributarios (Continuación)

Impuesto a la renta

Exenciones:

- Ciertas entidades del sector financiero popular y solidario que participen en procesos de fusión podrán beneficiarse de una exención. Deberán cumplir ciertos requisitos. El Comité de Política Tributaria autorizará la exoneración y su duración, que se aplicará de manera proporcional a los activos de la entidad de menor tamaño que se fusione.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta, durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, para microempresas que inicien su actividad a partir de la vigencia de esta Ley, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Un sujeto pasivo, que reúna las condiciones de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se podrá acoger a aquella exención que le resulte más favorable.

Deducciones

- Son deducibles los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.
- Deducción adicional de hasta 10 % respecto del valor de adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria (incluidos artesanos) calificados dentro de los rangos para ser considerados como microempresas.

Obligados a llevar contabilidad

Están obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos con base en sus resultados, las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior, sean mayores a U\$S 300.000,00, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos. También las personas naturales y sucesiones indivisas cuyo capital con el cual operen al primer de enero o cuyos gastos anuales del ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada caso establezca el Reglamento a la Ley.

Notas explicativas a los estados financieros

(24) Aspectos tributarios (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Obligados a llevar contabilidad (Continuación)

Para efectos tributarios, las organizaciones de la economía popular y solidaria, con excepción de las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, podrán llevar registros contables de conformidad con normas simplificadas que se establezcan en el Reglamento.

Determinación presuntiva

Las normas de determinación presuntiva podrán ser aplicables para liquidaciones de pago, por diferencias en la declaración o resolución de aplicación de diferencias, por parte de la Administración Tributaria de acuerdo a lo establecido en la Ley.

Crédito tributario por impuesto a las tierras rurales

Los valores pagados por impuesto a las tierras rurales ya no constituirán crédito tributario para el pago del impuesto a la renta.

Tasa

Se incrementa la tasa de impuesto a la renta del 22% al 25%. Para las sociedades con accionistas establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y para las sociedades que no presenten el anexo de socios y accionistas antes de la presentación de su declaración del impuesto a la renta, esta tasa se incrementa en tres puntos porcentuales adicionales.

Para establecer la base imponible de las microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, para las sociedades exportadoras habituales, así como para las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.

La reducción de la tarifa del impuesto a la renta para el desarrollo económico responsable y sustentable de la ciencia, tecnología e innovación aplicará únicamente para sociedades productoras de bienes sobre el monto reinvertido, en las condiciones que lo establezca el Reglamento o la Ley.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas y las exportadoras habituales que mantengan o incrementen el empleo, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Notas explicativas a los estados financieros

(24) Aspectos tributarios (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Tasa (Continuación)

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que, en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

Determinación de anticipo, reducción y exoneración

Se incorpora para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta (50% de impuesto a la renta causado menos retenciones del propio período) a las personas naturales y sucesiones indivisas, que estando obligadas a llevar contabilidad no realicen actividades empresariales. En consecuencia, en estos casos, no aplican los porcentajes establecidos para sociedades.

Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no consideran, para el cálculo del anticipo, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración. Así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

El Servicio de Rentas Internas de oficio, o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo del impuesto a la renta para personas naturales y sucesiones indivisas y organizaciones de la economía popular y solidaria que, estando obligadas a llevar contabilidad, no realicen actividades empresariales.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo del impuesto a la renta en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general. Sin embargo, tal devolución no podrá ser mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

Para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se excluirán de los activos, costos y gastos y patrimonio, los montos referidos a gastos inherentes por generación de nuevo empleo, así como, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

[Espacio en blanco]

Notas explicativas a los estados financieros

(24) Aspectos tributarios (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Otros asuntos

En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de revelar la cadena de propiedad únicamente se entenderá cumplido si es que la sociedad informante demuestre que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

La definición de exportador habitual considerará criterios de número de exportaciones en los respectivos ejercicios fiscales, así como del porcentaje del total de ventas.

Para efectos tributarios, la clasificación de micro, pequeñas y medianas empresas, deberá considerar al menos, criterios de ventas o ingresos brutos anuales. Criterios y condiciones adicionales se establecerán en el Reglamento.

Bancarización

Para que pueda ser deducible del impuesto a la renta, el pago de todo costo o gasto superior a mil dólares de los Estados Unidos de América debe utilizar el sistema financiero.

Sanción por ocultamiento patrimonial en el exterior

Los sujetos pasivos que oculten, en todo o en parte, la información de su patrimonio en el exterior, serán sancionados con una multa equivalente al uno por ciento del valor total de sus activos o al uno por ciento de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior al del cometimiento de la infracción, el que sea mayor, sin que esta pueda superar el cinco por ciento del valor de los activos o del monto de sus ingresos.

Régimen simplificado

El Reglamento a la Ley podrá establecer sistemas de cumplimiento de deberes formales y materiales simplificados, para sectores, subsectores o segmentos de la economía.

Impuesto a la salida de divisas

Se establece la exención para las personas que padezcan enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente.

Notas explicativas a los estados financieros

(24) Aspectos tributarios (Continuación)Impuesto a la renta (Continuación)Impuesto a la salida de divisas (Continuación)

Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a noventa (90) días, sin intereses.

Lo señalado en este artículo también aplicará respecto del impuesto a la salida de divisas pagado por concepto de comisiones en servicios de turismo receptivo.

(25) Reexpresión de los estados financieros del período anterior

Los saldos de las inversiones en asociadas y la utilidad del ejercicio al 31 de diciembre de 2015, han sido reexpresados para efecto de reflejar un ajuste por valuación de US\$ 1.248.693,51 correspondientes al año 2015, de la siguiente manera:

	Inversiones en asociadas		Resultado del ejercicio	
Saldos como previamente fue informado al 31 de diciembre de 2015	US\$	7.957.985,94	US\$	292.244,39
Ajuste por valuación		<u>1.248.693,51</u>		<u>1.248.693,51</u>
Saldos reexpresados al 31 de diciembre de 2015	US\$	<u>9.206.679,45</u>	US\$	<u>1.540.937,90</u>

(26) Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de este informe, no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

[Espacio en blanco]

VENUS S.A.

Notas explicativas a los estados financieros

(27) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de Venus S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador.


Mauricio Cuesta Miño
Gerente General
Cristina Andaluz
Contadora